Período Académico: Periodo 2025 - 1S
Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
Carrera: LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA (R-A)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
Semestre: PRIMER SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA
Profesor: FABIANA MARIA DE LEON NICARETTA
Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;

De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 7 dia del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES en el horario de 15:00 - 16:00 ,16:00 - 17:00 ,17:00 - 18:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ACAN ACAN NORMA PIEDAD	0605483007	Si
2	AGUIRRE MONTERO ASHLY DOMENICA	1600926990	Si
3	ALVEAR ZUMBA JHENIFER GUISELA	0605622844	Si
4	ANDRADE CALERO JULIANA KATHERINE	2350796930	Si
5	APRAES SOLORZANO MARIA ISABEL	2350611683	Si
6	ARANDI LOPEZ DIANA ESTEFANIA	0605293257	No
7	BOCON TIXI JOHANNA ELIZABETH	0605967926	Si
8	BURGOS DUEÑAS SHADEN JOHANNA	1750605808	No
9	CALUÑA SALAZAR MISHELL STEFANIA	1850670009	Si
10	CAYAMBE BUÑAY KATHERIN ESTEFANIA	0606041986	Si
11	CAZAR DAMIAN EVELYN DOMENICA	0604751925	Si
12	CHAMORRO VALENCIA MARIA JOSE	1726835703	Si
13	CHOTO AGUIRRE YAJAIRA NATALY	0606011260	Si

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
14	CONDOR COAMACAS ADAMARIS PAMELA	1728631068	Si
15	COQUE AGUDELO BRIGGITTE ISABEL	1729354298	Si
16	CRIOLLO OCAÑA GABRIELA GUADALUPE	1805780879	Si
17	CRUZ TORRES CAYETANA DE LOURDES	0606012623	Si
18	CUERO QUIÑONEZ VICTOR ANDRES	0958670242	Si
19	CURILLO CHIPANTIZA BRYAN ALEXANDER	1850625839	Si
20	FALCONI LEON DOMENICA MISHELL	0605441245	No
21	GONZALEZ VELIZ JULEIDY NAZARETH	1759933060	Si
22	GREFA MANYA KAREN NAYELLY	1600539819	Si
23	GUANOLUISA MORETA ERIKA JICELA	0550260236	Si
24	HARO GRANIZO KEILLY GISELL	0606180586	Si
25	JARRIN VILLACIS EMILIE TAMARA	0605916477	Si
26	JUNTA JUNTA MARILYN ANAHI	1850691104	No
27	LEON CHAVEZ ANDREA GABRIELA	0606124873	Si
28	MEDINA SATIAN SAMANTHA ELIZABETH	0606242741	No
29	MIER CAMINOS ARIADNA HEILEEN	1726263419	Si
30	MOLINA CHICAIZA MELANY ESTHEFANIA	0503690950	Si
31	MOROCHO OÑATE ALISSON JANETH	1751423789	Si
32	OÑA GUATEMAL JIMMY BLADIMIR	1728084722	Si
33	OROZCO CEDEÑO DAYANA ESTEFANIA	0605712744	Si
34	PAGUAY PUCHA LORENA SOFIA	1105010118	Si
35	PARRA LEMA JOHANNA ALEJANDRA	0606013001	No
36	PERALTA TOALOMBO ARACELLY ABIGAIL	1850868702	Si
37	PILCO YASACA DEYSI PAMELA	0605767961	Si
38	REMACHE GUALLPA DAYRA NICOOL	0605766898	Si
39	RIBERA SOLORZANO PATRICIA MARCELA	1401166515	Si
40	SARMIENTO GRANJA MICHAEL JOSUE	0605786185	Si
41	TENESACA LEMA ANAAI PAKARINA	0650242233	Si
42	TERCERO LOPEZ KERLLY MELANY	0503897639	Si
43	VILCA CASTRO JOSELIN ANAHI	0606203974	Si
44	VILLACRESES ZARATE KERLLY BRIGITHE	0650491525	Si
45	ZAMBRANO CARDOSO MELANY ANAI	0605428630	Si

6eb62756-9905-433f-a2f0-7262512df6f5

.....

FABIANA MARIA DE LEON NICARETTA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA